



San Martín, Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972 Piso 7
C1072AAT Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4300-1026 Fax: (54-11) 4362-4406
E-mail: info@sms.com.ar <http://www.sms.com.ar>

MEMORANDUM 37/05

Ref.: **INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA - TASAS SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS - VENCIMIENTOS**

Buenos Aires, 11 de Julio de 2005

Mediante la Resolución 540/05 del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, se han establecido los siguientes vencimientos para la tasa anual para sociedades:

1. Sociedades con ejercicios cerrados entre el 1/9/2003 y el 28/2/2004
 - 1.1. Primera cuota 15/7/2005
 - 1.2. Segunda cuota: 19/8/2005
2. Sociedades con ejercicios cerrados entre el 1/3/2004 y el 31/8/2004
 - 2.1. Primera cuota: 5/8/2005
 - 2.2. Segunda cuota: 9/9/2005